



Los visitantes destacaron el grado de completamiento y preparación de los grupos especializados de rescate y salvamento. /Foto: Oscar Alfonso

Constatan avances de la provincia en la Defensa Civil

Luis Herrera Yanés

De forma general en la provincia se constatan avances en el dominio e implementación de los documentos rectores y de los planes del proceso de reducción de desastres, lo cual se pudo apreciar durante los cuatro días que duró el control integral llevado a cabo por un grupo de especialistas del Estado Mayor Nacional de la Defensa Civil.

Así lo expresó el general de división Ramón Pardo Guerra, jefe de dicho órgano en el país, quien dijo que, no obstante, en el informe preliminar se señalan algunas deficiencias y problemas que deben ser resueltos lo antes posible, en aras de fortalecer aún más en el territorio el sistema de medidas de Defensa Civil, que tiene como misión fundamental garantizar la protección de la población y la economía ante la ocurrencia de desastres naturales, tecnológicos y del transporte.

Pardo Guerra indicó prestar especial atención a los efectos de la intensa sequía que padece este territorio, con énfasis en el tratamiento químico del agua para la población, así como aplicar medidas dirigidas a lograr el uso racional de ese recurso, evitar su derroche y proteger las fuentes de abasto.

José Ramón Monteagudo Ruiz, primer secretario del Partido en Sancti Spiritus y presidente del Consejo de Defensa Provincial, expresó el compromiso de todos los dirigentes, especialistas y trabajadores implicados en la aplicación de las medidas de Defensa Civil, de enfrentar los señalamientos de inmediato y trabajar en el perfeccionamiento de los planes de reducción de desastres.

Los visitantes constataron en las fincas visitadas cómo los usufructuarios de tierras explotan adecuadamente el suelo en las producciones agrícolas y en el desarrollo pecuario, en armonía con la aplicación de la ciencia y la técnica; asimismo, ponderaron el buen estado higiénico-epidemiológico del territorio, que tiene actualmente un índice de infestación del mosquito de 0.3 por ciento y solo un 1.0 por ciento en el municipio de Trinidad, donde se concentran los mayores esfuerzos en el control antivectorial.

De igual modo se recomendó a la provincia intensificar la preparación del personal encargado de la elaboración de los planes y la aplicación de las medidas de reducción de desastres, así como incrementar la educación de la población, pues aún se aprecia cierta falta de percepción de riesgo en algunas de las personas encuestadas.

Al ruedo nuevos taxibús

Con un servicio más rápido y a precio diferenciado, los carros comenzarán a funcionar a partir del 1ro. de marzo

Un nuevo servicio de transporte urbano comenzará en la ciudad de Sancti Spiritus a partir del 1ro. de marzo. Se trata de los denominados taxibús, que en esta ocasión contarán con dos carros Diana recién adquiridos por el territorio, los cuales estarán previamente identificados y, según estudio de factibilidad, pueden hacer su recorrido con intervalo de 15 minutos, aproximadamente.

Según informó a Escambray José Lorenzo García, director de la Empresa Provincial de Transporte, los taxibús comenzaron por la capital del país y

aquí estarán a disposición de las personas que desean llegar más rápido a determinados lugares, con un costo diferenciado por el valor de 1 peso, según lo que establece la Resolución No. 213 del 2013 aprobada por el Ministerio de Finanzas y Precios y que obedece a la distancia a recorrer.

Con salida desde la Unidad Militar, los carros destinados a este nuevo servicio harán sus paradas en Etecса, La Vallita, parque Serafín Sánchez, Los Caballitos, Feria y culminan en la Terminal de Ómnibus; luego al regresar en la Feria, La Vallita, entran nuevamente al parque,

Los Caballitos, Hospital Provincial y la Unidad Militar.

A decir del propio director, los ómnibus trabajarán entre las 6:00 a.m. y las 10:00 p.m. con el propósito de aliviar el flujo de personas que habitualmente abordan las rutas 2, 7 y 6. En tanto, dijo, la provincia dispone de ómnibus Diana para el traslado de pasajeros desde todas las cabeceras municipales hasta la ciudad de Sancti Spiritus y recientemente se entregó una para cubrir el trayecto entre Yaguajay y Mayajigua, ruta que hasta este momento disponía de una guagua en malas condiciones. (X. A. M.)

Espirituanas de fiesta

Xiomara Alsina Martínez

El quehacer de la Federación de Mujeres Cubanas en Sancti Spiritus fue reconocido nacionalmente tras concluir la emulación por el 8 de Marzo, al resultar provincia destacada, gracias a su trabajo integral.

La realización en la última etapa del proceso político Conquistando el futuro permitió revisar el desempeño en cada una de las estructuras de base e incorporar a más de 2 500 jóvenes a la organización, entre otros aspectos favorables.

Lo anterior se dio a conocer en conferencia de prensa, donde Belkis Calzada, secretaria general de la FMC en el territorio, reiteró que el 2016 fue un año de importantes resultados en la organización, con énfasis en la función de las Casas de Orientación a la Mujer y la Familia, por donde pasaron unas 18 740 personas; la

impartición de cursos de capacitación con más de 1 740 egresados, así como el accionar de las féminas en los programas sociales y el trabajo comunitario integrado que posibilitó identificar y dar solución a diversos problemas.

Añadió la dirigente que entre los territorios con mayor protagonismo sobresale Fomento, que ostenta la condición de Vanguardia de la organización, seguido por La Sierpe, Jatibonico y Sancti Spiritus.

“Estamos preparadas para celebrar y lo haremos de diversas maneras; por ejemplo, de conjunto con la CTC y la ANAP estaremos intercambiando con trabajadoras estatales y no estatales, así como con campesinas en sus propios radios de acción, pero también se reconocerá a las federadas, amas de casa, brigadistas sanitarias, integrantes de las organizaciones políticas y de masas, internacionalistas, educa-



doras, dirigentes, jóvenes y combatientes que diariamente desempeñan un papel protagónico dentro o fuera de su hogar”, señaló la Secretaria general.

Charlas, conferencias, proyección de audiovisuales, galas político-culturales, fiestas en las delegaciones y bloques, en Consejos Populares y en la Cátedra de la Mujer por su vigésimo aniversario, visitas a las escuelas pedagógicas, presentación de libros, ferias de artesanía y cultura, jornadas de maternidad y paternidad responsables, intercambios en Hogares Maternos y con las jóvenes que pasan el Servicio Militar General, entre muchas otras propuestas, aparecen dentro del programa.

Estímulo a maestros con sobrecarga docente

Texto y foto: Lauris Henríquez Arocha

Más de 200 profesores en la provincia reciben este mes un incremento en el monto de su salario con la entrada en vigor de la Resolución No. 249 del 2016 del Ministerio de Educación, que estimula a los docentes sobrecargados en sus labores educativas.

El pago se realiza de acuerdo con el aumento de la carga docente o de la relación pedagogo-niño-estudiante, y beneficia a aquellos que imparten clases a una cantidad por encima de lo normado por el sector, explicó Guillermo Medina Dávalos, jefe del Departamento de Recursos Humanos en la Dirección Provincial de Educación (DPE).

Asimismo, la carga docente se evalúa según el número de programas que se ofrecen —más de tres—, por impartir lecciones en más de un nivel educativo o porque las horas/clase a la semana superan el límite estipulado en la Resolución No. 86 del 2012 del propio Ministerio.

En ese sentido, explicó el directivo que en lo referido a la especialidad y la ense-

ñanza cada docente tiene un máximo de horas, y que se pagará cuando ese nivel sea superado con tarifas fijas y horarias, esta última por cada período de sobrecarga de los educadores.

“La medida no constituye un incremento salarial y su fuente de financiamiento va a ser el salario dejado de ejecutar mensualmente a causa de la inactividad —certificados médicos, licencias de maternidad— y el no completamiento de las plantillas, por lo tanto, no se está hablando de que Educación necesite más presupuesto”, aclaró Medina Dávalos.

El funcionario al frente del departamento en la DPE también acotó que el beneficio lo reciben docentes frente a las aulas, así como bibliotecarias, instructores de arte y asistentes pedagógicas; pero no es una medida inamovible, al ser cubiertas cada una de las plantillas este pago ya no tendrá que hacerse.

Guillermo Medina también ofreció algunos ejemplos ilustrativos: si se trabaja con dos niveles educativos reciben 150 pesos; y con una cantidad de estudiantes por encima de lo pautado, 150 o 200, según escalas descritas en la propia resolución.



La resolución permite retribuir a los maestros con sobrecarga docente en toda la provincia.